



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 555

CASTRO, 30 de Mayo de 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21; el Rol 21-2021-P, ambos de fecha 02.06.2021, del Tribunal Electoral de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Ord. N°20 del 20.05.2022, del Tesorero Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUÉLVASE la suma de \$103.596, a JASA S.A., Rut: 76.646.610-9, ya que por un error involuntario de los contribuyentes se depositó demás; posteriormente cancelaron el monto real del giro por el valor de \$73.791. Se adjuntan los comprobantes de depósito y orden de ingreso municipal N°1.067.462.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/Dmv/mbz.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE